Pr Alejadro

	CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL	Código	FT-DES-GOP-001
		Versión	03
		Fecha de aprobación	26/09/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO							
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ						
CÓDIGO BPIN	202600000008602		FECHA DE REGISTRO	10/02/2026			
ENTIDAD/DEPENDECIA QUE PRESENTA	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte		RESPONSABLE DEL PROYECTO	MARIA ISABEL CORDOBA RIVERA			
			LOCALIZACION ESPECÍFICA	VALLE DEL GUAMUEZ			
LOCALIZACIÓN GENERAL	VALLE DEL GUAMUEZ			URBANO X		RURAL X	TIEMPO DE EJECUCIÓN
REQUIERE CONCEPTO TÉCNICO	SI	NO	DOCUMENTOS DEL PREDIO	No. Escritura	En Tramite	No Aplica	11 MESES
		X					

FUENTES DE FINANCIACIÓN				
DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE DE RECURSOS		
		PROPIOS	PRIVADOS	OTROS
Obra/Actividades	$ 840.507.300,00	$ 840.507.300,00		
Interventoría	$ 0,00			
Supervisión	$ 0,00			
VALOR TOTAL	$ 840.507.300,00	$ 840.507.300,00		

RELACION DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				
PLAN DE DESARROLLO	JUNTOS AVANZAMOS 2024-2027			
SECTOR	Deporte y Recreación			
PROGRAMA	# Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
PRODUCTO	# Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte			
INDICADOR / PRODUCTO	# Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	META / INDICADOR		# 6.000

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE PARAMETROS TECNICOS DEL SECTOR PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA			
	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD RESPECTO A MEDOLOGÍA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN	SI	NO
1	¿El problema esta bien definido?	X	
2	¿La alternativa seleccionada soluciona el problema definido?	X	
3	¿El sector garantiza la ejecución total del proyecto?	X	
4	¿El objetivo esta de acuerdo al proyecto?	X	
5	¿Los indicadores permiten evaluar el proyecto?	X	
6	¿El proyecto tiene anexos todos los soportes requeridos?	X	
7	¿El concepto tecnico de profesional del area es favorable?	X	
8	Cuenta con formato MGA y Ficha EBI Correctamente diligenciada	X	
	ASPECTOS TÉCNICOS PARA OTORGAR VIABILIDAD	SI	NO
1	Incluye Interventoria tecnica		X
2	Cuenta con plano de ubicacion exacta - a escala - y legible de la obra debidamente firmados	X	
3	Plan de inversion coherente	X	
4	Cuenta con precios unitarios de obra		X
5	Existe definición de los aspectos ambientales		X
6	Certificados de confinación		X
7	Cuenta con planos y diseños tecnicos de diseño y detalles constructivos legibles y debidamente firmados		X
8	Los analisis contienen lista de precios de mercado de acuerdo al sector de proyección de la obra tarifas rendimientos y jornales normales	X	
	ASPECTOS A CONCEPTUAR	SI	NO

1	POLITICA	X	
2	METODOLOGÍA	X	
3	TECNICOS	X	
4	ECONOMICOS	X	
5	FINANCIEROS	X	
6	SOSTENIBILIDAD	X	
	EL PROYECTO CUMPLE	X	

Este Concepto técnico de Viabilidad tambien Certifica que en la Base de Datos del Banco de Proyectos e Inversion Municipal se encuentra registrado el proyecto con la siguiente información

VALOR DE ACTIVIDADES	$ 840 507 300.00
INTERVENTORIA	0
SUPERVISION	0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 840 507 300.00

EQUIPO QUE EMITE CONCEPTO

Por el Secretario de Despacho del Sector	Planeación
MARIA [illegible] CORDOBA RIVERA Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ Secretario de Planeación y Obras Publicas C.C. 1.057.762.435

Banco de Proyectos	Profesional Competente
CAVIAN YESSID TORRES LEON Profesional Banco de Proyectos C.C. 1.126.405.595 011239-0629862 ANT	No. Identificación No. Matricula Profesional

	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código:	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	

Dependencia Solicitante:	**Secretaría de Educación, Cultura y Deporte**
Nombre de Quien Solicita:	**MARIA ISABEL CORDOBA RIVERA**
Cargo:	**Secretario(a) de Despacho**
Fecha de Solicitud:	**9 de marzo de 2026**

SEÑOR (A): TECNICO ADMINISTRATIVO (OFICINA DE PRESUPUESTO), FORMALMENTE SOLICITO EXPEDIR EL SIGUIENTE CDP:

OBJETO

PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL DE SALÓN, EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

JUSTIFICACIÓN

Considerando que la Constitución de Política de Colombia establece que,

Artículo 52. el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

La realización del evento deportivo futbol de salón en el municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, representa una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo deportivo y social en la población Valleguamuense. Estos juegos no solo fomentan la integración, la sana convivencia y el trabajo en equipo entre los deportistas, sino que también permiten la identificación y promoción de talentos deportivos locales.

Para garantizar el adecuado desarrollo de este evento, es indispensable la prestación de bienes y servicios que cubran las diversas necesidades logísticas, técnicas y operativas asociadas a la planificación y ejecución de las competencias. Esto incluye, entre otros, el suministro de implementos deportivos, servicios de juzgamiento, alimentación.

Por lo tanto, es misión de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal, apoyar la función Municipal, mediante procesos de excelencia en el compromiso de fomentar la educación, la cultura y el deporte en la jurisdicción del Municipio Valle del Guamuez, buscando proporcionar a sus habitantes las mejores condiciones y oportunidades para que puedan satisfacer las necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. se pretende ejecutar el proyecto denominado: "Implementación de Estrategias Para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez"

VALOR DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A SOLICITAR:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO
2.3.16.1.43.4301.037.1.2.4.3.01.01	Servicio de promocion de la actividad fisica. la recreacion y el deporte	$ 12,360,000.00

CCPET:	2.3.2.02.01.002	**CCPET:**	2.3.2.02.01.003
NOMBRE CCPET:	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	**NOMBRE CCPET:**	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
SECTORIAL PROGRAMACIÓN:	N/A	**SECTORIAL PROGRAMACIÓN:**	N/A
SECTORIAL EJECUCIÓN:	N/A	**SECTORIAL EJECUCIÓN:**	N/A
VALOR CPC:	$ 1,360,000.00	**VALOR CPC:**	7,800,000.00
2441001	$ 1,360,000.00	**3844008**	7,800,000.00

CCPET:	2.3.2.02.01.004	**CCPET:**	
NOMBRE CCPET:	Productos metálicos, maquinaria y equipo	**NOMBRE CCPET:**	
SECTORIAL PROGRAMACIÓN:	N/A	**SECTORIAL PROGRAMACIÓN:**	N/A
SECTORIAL EJECUCIÓN:	N/A	**SECTORIAL EJECUCIÓN:**	N/A
VALOR CPC:	$ 3,200,000.00	**VALOR CPC:**	-
4733006	$ 3,200,000.00		

Son:	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	**Cuantia Solicitada (Valor):**	**$ 12,360,000.00**

	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código	
		Versión:	
		Fecha de aprobación:	

REGISTRO BANCO DE PROYECTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL:					
No BPIN	202600000008602	**Fecha del BPIN**	10/02/2026		
Homologación catalogo MGA			**Código producto MGA**	**4301037**	
Nombre del producto		Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte			
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Banco de Proyectos e Inversión Municipal			**Aprobado por:**		
REGISTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:					
Nombre del producto PDM	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte	**Indicador del producto PDM**	*Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad fisica*		
		Meta Indicador Producto a ejecutar	1000		
Secretaría de Planeación y Obras Públicas chequeo Plan de Desarrollo Municipal			**Aprobado por:**		
ITEM PLAN DE COMPRAS:					
Clase de Proceso Contractual	*Concurso de Méritos*		*Contratación Directa*		*Licitaciones Públicas*	
	Selección Abreviada Subasta Inversa		*Selección Abreviada Menor Cuantía*		Otro:	X
FIRMAS:					
Quien Solicita:		*Quien Revisa:*		*Quien Ordena el Gasto:*	
MARIA ISABEL CORDOBA RIVERA Secretaria(o) de Despacho Secretaría de Educación, Cultura y Deporte		**ENEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ** Asesora Despacho del Alcalde		**YAMIR ALEJANDRO RIVERA GOMEZ** Alcalde Municipal Encargado Decreto No. 32 de 06/03/2026	
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico chequeo apropiacion presupuestal			**Aprobado por:**		

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 835.000.212-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

DECRETO No. 032
06 de marzo de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ENCARGO TEMPORAL A UN SERVIDOR PUBLICO PARA QUE CUMPLA CON FUNCIONES DE ALCALDE MUNICIPAL - MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ"

El Alcalde del Municipio Valle del Guamuez putumayo, en ejercicio de sus facultades conferidas por el articulo 315 de la constitución politica y en especial de las que le confiere las leyes 136 de 1994, en su articulo 113 y siguientes ley 909 de 2004, ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que segun el articulo 315 de la Constitucion Politica de Colombia en su numeral tercero establece como atribuciones del alcalde las de "Dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestacion de los servicios a su cargo, representarlo judicial y extrajudicialmente, y nombrar y remover a los funcionarios"

Que segun el Decreto Nacional 1083 de 2015, en su articulo 2.2.5.5.41, determina que "el encargo es cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo"

Que el Alcalde Municipal, requiere designar temporalmente a un funcionario de nivel directivo para que cumpla con funciones de Alcalde Municipal por necesidad del Servicio, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el articulo 209 de la Constitución Politica, toda vez que se encuentran al servicio de los intereses generales

Que el señor **JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ**, alcalde Municipal, se desplazara a la ciudad de Mocoa y Bogota D.C. los dias 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2026, con el fin de cumplir funciones inherentes a su cargo

Que, verificada la planta de personal de los servidores publicos, con el perfil requerido para ejercer este encargo temporal, se encontró que el servidor (a), de nivel directivo, que acredita los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas, es el señor **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado, **SECRETARIO LOCAL DE SALUD**.

Que en consecuencia es procedente realizar el presente encargo temporal y en mérito de lo expuesto el alcalde Municipal de Valle del Guamuez Putumayo

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar temporalmente al servidor publico **YAMIR ALEJANDRO RIVERA GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.302.992 expedida en Popayán, quien es titular del empleo denominado **SECRETARIO LOCAL DE SALUD** para que cumpla con funciones de **ALCALDE MUNICIPAL** para para los dias 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2026

ARTICULO SEGUNDO: Hacer conocer el contenido de este Decreto a los funcionarios pertinentes

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldía de Valle del Guamuez Putumayo, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026

JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ
Acalde Municipio Valle del Guamuez

Proyectó: *BLANCA NIVIA MELENDEZ JURADO*
Secretaria Ejecutiva Despacho

Revisó: *EVEIDA PATRICIA QUETA GOMEZ*
Asesora de Despacho

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000231

Fecha 2026-03-09 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL DE SALÓN, EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.1.43	Sectores	Deporte y Recreación	0	0.00
2.3.16.1.43.4301	Programa	Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	0	0.00
2.3.16.1.43.4301.037	Producto	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte	0	0.00
2.3.16.1.43.4301.037.1.2.4.3.01	Fuentes	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	0	0.00
2.3.16.1.43.4301.037.1.2.4.3.01.01	Auxiliares	Servicio de promocion de la actividad fisica. la recreacion y el deporte		12,360,000.00

CCPET	Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	Indicador	VALOR
2.3.2.02.01.002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	1,360,000.00
				CPC (1,360,000.00)	**VALOR**
				2441001 - Agua purificada (envasada)	1,360,000.00
2.3.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	7,800,000.00
				CPC (7,800,000.00)	**VALOR**
				3844008 - Balones de fútbol	7,800,000.00
2.3.2.02.01.004 - Productos metálicos, maquinaria y equipo	202600000008602	Implementación de estrategias para la Adopción de Estilos de Vida Saludables y apoyo a la actividad física a través de la Práctica Deportiva en el Municipio Valle Del Guamuez	0 - NO APLICA	03700	3,200,000.00
				CPC (3,200,000.00)	**VALOR**
				4733006 - Amplificadores de sonido	3,200,000.00

TOTAL 12,360,000.00

SON : DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Aprobó

LUCY LILIANA PALMA PORTILLA
Elaboró

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800192312-4	**CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – ALMACEN**	Código:	FT-ABS-ALM-003
		Versión:	02
		Fecha de aprobación:	12-11-2024

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ALMACÉN

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia se encuentra incluida la siguiente adquisición:

Código UNSPSC	45111700; 49161500; 50202300.	
Descripción	**PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL DE SALÓN, EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**	
Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Mes: Marzo año: 2026	
Fecha estimada de presentación de ofertas	Mes: Marzo año: 2026	
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	
Fuente de los recursos /Origen del presupuesto	Propios_____ Recursos de entidad nacional_____ Regalías_____ Recursos de crédito_____ SGP___X____ No aplica_____	
Duración del contrato:	DIA (S)___8___ MES (S)_____ AÑO (S)_____	
Valor total estimado	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE**	**$ 12.360.000,00 MDA/CTE**
Valor estimado en la vigencia actual	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE**	**$ 12.360.000,00 MDA/CTE**
¿Se requieren vigencias futuras?	Si _____ No___X____	
Estado de solicitud de vigencias futuras	N/A___X___ Solicitadas_____ No solicitadas_____ Aprobadas_____	
¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	Si _____ No___X____	
¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	Si _____ No___X____	
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Si _____ No___X____ El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos	

Se expide en Valle del Guamuez a los nueve (09) días del mes marzo de 2026.

MARILU TORRES PIAMBA
Técnico Administrativo.